Bogotá, 13 de enero de 2022
Radicado de la Alcaldía No. 20205710034172

INFORME SECRETARIAL

Al despacho de la señora Alcaldesa Local de Bosa la presente diligencia del Despacho Comisorio No. 001 procedente del Juzgado 49 Civil del Circuito de Bogotá, librado dentro del proceso Divisorio No. 2012-00544 para adelantar la diligencia SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-463078 ubicado en CARRERA 87 N 59C 32 SUR (dirección catastral) de esta ciudad.

ANDREA TRUJILLO V
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Apoyo Despachos Comisorios

ALCALDIAL LOCAL DE BOSA

Bogotá D.C., 13 de enero de 2022

Visto el informe que antecede del Apoyo de Despachos Comisorios de esta Alcaldía Local y por ser procedente, fíjese fecha para llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-463078 ubicado en CARRERA 87 N 59C 32 SUR (dirección catastral) de esta ciudad, de acuerdo con el Despacho Comisorio No. 001, procedente del Juzgado 49 Civil del Circuito de Bogotá, librado dentro del proceso Divisorio No. 2012-00544 la suscrita Alcaldesa Local de Bosa,

DISPONE

Primero. Fijar como fecha para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO** comisionada, el día dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022) a las 9:00 AM.

Segundo. Designar a la Sociedad **SITE SOLUTIONS S&S S.A.S.** con NIT. 900787481-1, por encontrarse actualmente admitida en la lista de auxiliares de la justicia. En relación con los honorarios provisionales, se fija la suma de doscientos mil pesos m/cte ($200.000).

Tercero. Designar como secretaría Ad-Hoc a Andrea Trujillo Vásquez.

Cuarto. Librar por secretaria las citaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho